

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y Fiscalización
Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Energía y Minas"Decenio de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**REPORTE PÚBLICO DE SUPERVISIÓN**

La información contenida en el presente Reporte de Supervisión se sustenta en los hechos verificados en una acción de supervisión in situ. Los resultados finales serán contenidos en el informe de supervisión.

I. INFORMACIÓN GENERAL

N° EXPEDIENTE	074-2025-DSEM-CMIN ¹	COD. SINADA	No aplica.
ADMINISTRADO	Metalurgia Business Perú S.A.A.		
UNIDAD FISCALIZABLE	Complejo Metalúrgico de La Oroya		
UBICACION	Departamento	Junín	
	Provincia	Yauli	
	Distrito	La Oroya	
	Dirección y/o referencia	---	
FECHA DE LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN	Del 13 al 14 de marzo de 2025		
ACTIVIDAD	Beneficio		
ETAPA	Operación	ESTADO	En Actividad

¹ Atención a la emergencia ambiental, registrada con código 2025-EO1-032574 el día 11 de marzo de 2025 a las 18:14:14, respecto a exceso de estados de alerta del parámetro SO₂ debido a un evento que se produjo en la planta de Tostación de ácido de Zinc- Circuito Refinería de zinc.

Se verificaron los siguientes Reportes de alerta: N° 10 (24 y 28 de febrero y 7 y 8 de marzo de 2025), N°11 (10 de marzo de 2025), N° 12 y N°13 (11 de marzo de 2025) y N°14 y N° 15 (del 13 de marzo de 2025).

Página 1 de 2

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y Fiscalización
Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Energía y Minas"Decenio de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA SUPERVISIÓN

CUADRO N°01
COMPONENTES VISITADOS

Nro	Componentes visitados	Coordenadas (Sistema WGS 84)		Altitud (m.s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Planta de Tostación	8 725 657	402 134	3 722
2	Planta de ácido sulfúrico	8 725 682	402 102	3 562
3	Quemadores	8 725 651	402 206	3 566
4	Centro de control ambiental	8 726 023	402 129	3 575
5	Área de despacho de calcina de zinc	8 726 074	401 626	3 681
6	Almacenamiento de concentrado de zinc	8 725 615	402 037	3 654
7	Estación de monitoreo de calidad de aire G-03 (Sindicato de obreros)	8 726 309	401 649	3 721

III. MUESTREO AMBIENTAL²

Durante la supervisión ambiental descrita, no se realizaron actividades de muestreo.

Jesús María, 18 de marzo de 2025

Richard Johnson Tipula Mamani

Ejecutivo de Supervisión Ambiental en Minería

Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería

Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

²

Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Artículo 13.A.- Transparencia y Acceso a la Información Ambiental

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) ponen a disposición y libre acceso del público información técnica y objetiva del resultado de la toma de muestras, análisis y monitoreos que realizan en el ejercicio de sus funciones, dejando expresa constancia de que dicha información no constituye adelanto de juicio respecto de las competencias en materia de fiscalización ambiental que les son propias.

Página 2 de 2